

I. TEXTOS APROBADOS

B. RESOLUCIONES Y MOCIONES

1. Resoluciones

Resolución 123/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión del 16 de mayo de 2024, sobre garantizar un fondo de nivelación autonómica mientras se reforma el sistema de financiación. [RP P-654/XI, de 17.05.2024]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

De acuerdo con el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 123/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión del 16 de mayo de 2024, sobre garantizar un fondo de nivelación autonómica mientras se reforma el sistema de financiación.

Palau de Les Corts Valencianes
17 de mayo de 2024

Llanos Massó Linares
Presidente

PLENO DE LES CORTS VALENCIANES

El Pleno de Les Corts Valencianes, en la sesión de 15 de mayo de 2024, ha debatido el texto de la Proposición no de ley de tramitación especial de urgencia sobre garantizar un fondo de nivelación autonómica mientras se reforma el sistema de financiación, presentada por el Grupo Parlamentario Popular (RE número 16.156, BOCV número 60), y las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Compromís (RE número 19.295) y por el Grupo Parlamentario Socialista (RE número 19.329), y la enmienda presentada por los Grupos Parlamentarios Compromís y Popular (RE número 19.353).

Finalmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 166.3 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha aprobado, en la sesión de 16 de mayo de 2024, el texto de la iniciativa con el de la enmienda transaccional presentada por los Grupos Parlamentarios Compromís y Popular (RE número 19.353), incorporados en la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

Les Corts Valencianes instan al Consell a que solicite al Gobierno de España:

- Habilitar inmediatamente un fondo de nivelación transitorio, que inicialmente se cifra en una media de 1.782 millones anuales para el periodo 2024-2027, para compensar la infrafinanciación de la Comunitat Valenciana, mientras se acomete la reforma del sistema de financiación autonómica, reforma que será tratada en el Consejo de Política Fiscal y Financiera para evitar que se generen desigualdades entre españoles.
- Exigir que el fondo de nivelación transitorio se implante ya en 2024, llevando a cabo las modificaciones normativas y presupuestarias necesarias, y se mantenga cada año hasta que concluya la reforma del sistema de financiación autonómica.
- Reformar de manera urgente el actual sistema de financiación autonómica, vigente desde 2009 y caducado en 2014.
- Reconocer los déficits de financiación acumulados desde que se llevaron a cabo las transferencias de competencias en la Comunitat Valenciana, conocidos como deuda histórica, así como la definición y el establecimiento de un mecanismo de compensación de estos déficits.

Palau de Les Corts Valencianes
16 de mayo de 2024

Llanos Massó Linares
Presidente

Víctor Soler Beneyto
Secretario primero